



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÚÍ

Veintidós de agosto dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2021-00106-00

Se autoriza emitir nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur. La parte deberá acercarse a las instalaciones del Despacho para su retiro.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68145c4208fae99ecc826dcc9af5717a4443f6ae9a45d19abcac72ba6023f6dd**

Documento generado en 22/08/2022 04:33:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>